



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compras que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 000426
COLBUN,

22 FEB 2022

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°422 de 21/02/2022, que establece como Subrogancia del Secretario Municipal a Don Octavio Fuentes Valdés. Decreto A. Exento N°1646 de 21/07/2021, que establece como primera Subrogancia del Alcalde a Don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 292
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

DECRETO :

- 1.- Autorízase envío de Orden de Compra Convenio Marco, a los proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de insumos para curación avanzada, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna.

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.325.278-7	VITALSEC SPA	3.241.967
96.756.540-7	B BRAUN MEDICAL SPA	448.297
96.625.950-7	TECNICA S.A	202.338
76.564.786-K	COMERCIAL ATOM SPA	155.970
96.969.310-0	SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	78.005
	TOTAL	4.126.577

- 2.- Convenio Marco de Órtesis, Prótesis, Endoprótesis e Insumos de Salud, ID: 2239-16-LR15, Código: 1392282, 1369920, 1329970, 1359852, 1560395, 1299404, 1630888, 1381178, 1595989, 1377303, 1331639 y 1345049.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta: 215.22.04.005 Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos del Depto. De Salud de Colbún año 2022.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



AUR/OFV/RMD/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud

